

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año IV

Precios de suscripcion
BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre . . 2'00 "
EXTRANJERO: semestre . 5'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 31 de Enero de 1909

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 131

La Universidad Gallega

Desde Londres, se hace eco Ramiro de Maeztu de lo que él llama despertar de la Universidad de Santiago, con motivo del llamamiento que todos los profesores de la facultad de Derecho, con el Rector á la cabeza, hacen á Galicia para afrontar la obra compleja de la enciclopedia científica en los órdenes jurídico, político y sociológico, frente á la decadencia que el centralismo ha originado en las gloriosas Universidades españolas. Esta corriente iniciada en Ateneos y revistas hace algún tiempo toma forma ejecutiva con esa comunidad de ideas de todo un claustro, y se abre paso, contribuyendo á ello que un periodista que es tan leído, porque dentro de sus moldes lo informa, desde hace algún tiempo, un espíritu conservador, le dé calor con las vibraciones de su pluma. El llamamiento se dirige á las Diputaciones gallegas, á los Ayuntamientos, sociedades, antiguos alumnos y en una palabra á todos los gallegos que amen la cultura y el engrandecimiento de su región. Es simpática, profundamente simpática y trascendental la iniciativa. Debe secundarse para afirmar más la personalidad de nuestra región, dentro de la unidad de la patria, y si se realizan los nobles y levantados pensamientos de esos ilustres profesores, podrá decirse que Galicia comienza á gobernarse á sí misma, pues hasta la fecha, y no nos cansaremos de repetirlo, influyen, gobiernan los gallegos en la vida nacional, pero apenas influye ni menos gobierna Galicia. Hágase intensa y sana cultura, y se habrá conquistado la principal y más formidable base para llegar á la conquista de cuantos medios necesite esta importantísima región, tan singularmente rica y bella para el completo desarrollo de su vida.

Nadie duda, si se estudia bien lo que Galicia es, de un porvenir próspero y de un gran desarrollo industrial y mercantil en este pedazo de tierra que tiene condiciones para ser como Bélgica: un emporio de civilización.

La misión de las Universidades es importantísima, y sin salir de España, se comprueba lo que significa el estudio y el dominio de los problemas que rigen á los pueblos. Cataluña, por ejemplo, tiene legiones de gente, que se han preparado y se preparan constantemente estudiando y comparando, y así vemos

que envían al Parlamento representantes perfectamente conocedores de cuanto les conviene y diestros en el manejo de las cuestiones de que hacen programa, y así resulta que, con simpatías ó sin ellas, favorecidos por la corriente de las alturas ó luchando contra ella, es lo cierto que Cataluña gobierna porque influye de un modo eficaz en la marcha de los asuntos nacionales.

Ya que en Galicia no tenemos una metrópoli de medio millón de habitantes, que es otro elemento fortísimo de prosperidad y de influencia, ni siquiera la quinta parte de esa población está agrupada en ningún punto de Galicia, ni lo estará en muchos años, sustitúyase con una vigorosa educación universitaria y extiéndase ésta, no ya á los que no puedan llegar al recinto escolar.

Salgan los profesores á buscarlos, conviértanse en apóstoles de la enseñanza y de la cultura, y formando maestros y discípulos una liga, se engrandecerá la Universidad gallega, y sus cúpulas pasarán por sobre las cimas más altas de España, para destacarse en el mundo entero, sobre todo en aquella América española, que casi es gallega y donde está un gran margen de iniciativas y prosperidades para la raza.

RÁPIDA

Cabezas de ratón

La enciclopedia nos mata, como á Robespierre le ahogaba la sangre de Danton. Hoy, por lo mismo que se sabe de todo, no se conoce nada, y eso explica el hecho extraordinario de que dan cuenta estos días los periódicos relativo á que en unos exámenes para intérpretes ha resultado que de once opositores, seis no sabían idiomas.

No los sabían y, sin embargo, se presentan. ¿Cabe mayor contrasentido? Pero lo que ocurre en ese caso concreto, es lo que está sucediendo todos los días y á todas horas en los otros aspectos de la actividad humana.

Hoy todos son maestros, directores, cabezas de ratón, porque nadie se resigna á ser discípulo, á ser comparsa, á ser cola de león; y, por consiguiente, hay que arreglárselas con los elementos disponibles.

Dónde se advierten mejor los estragos que hace la tendencia á hablar de lo que no se entiende es en los parlamentos y en los periódicos. ¡Bueno está el percal; y otro tanto ocurre por la parte científica, y por la artística, dos cuartos de lo mismo.

Ya no hay toros, ni toreros, dicen

los aficionados al gran espectáculo nacional. Es cierto, no hay toros, porque la explosión industrial ha acabado con ellos y se lidian cabritas; no hay toreros, porque aquella famosa sangre torera de que hacían alarde los diestros de otros tiempos, se ha convertido en horchata de chufas, y hoy salen al ruedo con la muleta y el estoque, niños prodigiosos que ruedan como pelotas y se desangran como pellejos de vino acuchillados por D. Quijote de la Mancha en el famoso camaranchón de la venta.

¿Y en oratoria, política y arte? ¡Tapa, tapa! Hoy sueltan la sin hueso los que buscan notoriedad, y hablan como sacamuelas en pescante, y respecto a política, forman banderín de enganche los menos autorizados, aun cuando sean los más frescos.

En materia teatral, todos quieren ser directores de compañía; y no se conforman, no ya á hacer segundos papeles, pero ni siquiera galanes jóvenes. De este afán de sobresalir, surgen los conflictos de ignorancia, y los casos como el que señalan los periódicos con los intérpretes, son el pan nuestro de cada día.

Después de todo, es natural que todos quieran ser amos; la cuestión es que lo consigan; y desde el momento en que sea preciso demostrar que se tienen aptitudes ó condiciones para ello, se descubre la hilaza.

En política, no son los que llegan los que más valen, sino los más audaces; en el toreo, surgen los más maletas; en el teatro, los más payasos; en la literatura, los más enciclopédicos; en el Parlamento los más frescos; en la prensa, los más ágiles, y en la interpretación de lenguas, los menos filólogos.

Antes se decía que es preferible ser cola de león á ser cabeza de ratón. Ahora se piensa de otro modo y todos aspiran á ser cabezas ó cabecillas de ratón... y así está el queso: rechupado y roído por todas partes.

EL VIZCONDE RUBIO.

La Solidaridad en Galicia

ACLARANDO

Proponíamos nosotros en el presente número aclarar el artículo de Dionisio Pérez, reproducido en el anterior.

Y esta labor nos la da hecha el ilustrado joven D. Santiago Casares, que en los primeros tiempos de esta publicación, honró nuestras columnas con algunos de sus artículos.

El Sr. Casares Quiroga publicó un artículo en *La Correspondencia de España* del 27 del actual, en el que se re-

futun algunos errores cometidos por Dionisio Pérez y algunos otros periodistas que han tratado de estudiar la Solidaridad Gallega.

Acertado está el Sr. Casares, pero nosotros nos atreveríamos a indicar en su artículo algunos olvidos y algunas apreciaciones injustas.

Las primeras sociedades agrícolas creadas en nuestro país no lo fueron por reinmigrados. El aldeano que vuelve de América, ama poco al campo. Si tiene dinero, huye á la ciudad ó ingresa en el caciquismo. Si no lo tiene, si es un derrotado en la lucha, prefiere también el trabajo en la ciudad ó el papel de majo en la aldea. El reinmigrado no ha hecho nada en este sentido que indica el Sr. Casares.

Los iniciadores del movimiento antedicho, fueron nuestros queridísimos amigos los Sres. Golpe, Naveyra, Romay y Vila.

Ellos han sido los que provocaron aquel saludable estado de ánimo que trajo á la Coruña en la mañana de un domingo espléndido centenares de aldeanos de San Pedro de Oza, los primeros que dieron el grito de rebelión contra el cacique.

Y ellos fueron los que extendieron por los campos el conocimiento de estos medios de lucha, y uno á uno, muchos lugares, muchos ayuntamientos, muchos partidos, se sumaron á ellos. Y así comenzó una labor fatigosísima, de sacrificios personales, que á veces tuvo, como en Puentedeume, caracteres de odisea, de persecución implacable que hubieron de soportar nuestros amigos casi sin más apoyo que su voluntad de hierro y su deseo de hacer el bien.

Y así, cuando la Solidaridad se alzó pujante, cuando salió de las urnas catalanas, convertida en una realidad, nuestros amigos han visto que la Solidaridad, de la que inconscientemente habían sido precursores, contenía todas las soluciones que ellos perseguían y todos los procedimientos aconsejados por su parecer, y las Sociedades agrícolas, por ellos creadas á costa de mil esfuerzos, se unieron y formaron la base de la Solidaridad Gallega, una base fuerte, sana, decidida; una base que no es un escalón para subir más alto; porque en ella no se asientan ambiciones, sino que es pedestal de un noble anhelo de regeneración, de reconquista de derechos atropellados.

Y esto lo han hecho los Sres. Golpe, Naveyra, Romay y Vila y continúan haciéndolo. No seamos olvidadizos ni colguemos méritos á quien no los contrajo.

Nosotros también, en el caso del

Sr. Casares, protestaríamos contra la pintura tenebrosa que hace Dionisio Pérez del aldeano gallego, al que pinta sumido en un infierno de supersticiones, con la visión constante de las *meigas*. Así son los gallegos de las narraciones maravillosas de Valle-Inclán, pero hoy... hoy nuestros campesinos se sonríen un poco de los tragos.

Por las demás consideraciones que contiene, nosotros insertamos con mucho agrado el artículo del Sr. Casares.

W.

Dice así el artículo en cuestión:

«NI TANTO, NI TAN POCO»

De agradecer es—y nosotros se lo agradecemos mucho—á Dionisio Pérez y á Enrique Amado, escritores ambos de merecida nombradía, que se hayan preocupado de nosotros y hayan sacado á luz los trabajos de la Solidaridad gallega, que hasta ahora había laborado en silencio y sin que ni en las mismas ciudades de Galicia hallase eco alguno.

Pero sin duda por haber visto el movimiento muy de cerca y con acopio de datos, el uno, y acaso por falta de esos datos y sobra de excepticismo, el otro, ambos distinguidos escritores han extremado su juicio sobre nuestra campaña, considerándola Dionisio Pérez como el rojo alborar de un día de sangre, y Enrique Amado como una de tantas espansiones de los oprimidos, cuyos aullidos de dolor no pueden considerarse como precursores de resoluciones de la voluntad.

Ni tanto, ni tan poco. Ni movimiento de rebeldía ciega, que todo lo atropella y lo arrolla todo, ni simple alarido sin más consecuencias que algún correctivo impuesto á los alborotadores: de ahí que tan hipérbolico sea el título de *Un peligro en Galicia*, con que encabeza su editorial *El Imparcial* del día 17, como equivocando el encabezamiento de otro artículo titulado *El cacique está tranquilo...*, publicado en la revista *Faro*, de esta semana.

Y para que las cosas queden en su debido lugar y el público pueda saber á qué carta y qué carta se juega en esta labor informativa, dando á conocer cuáles son nuestras tendencias y cuáles nuestros adelantos. De aclaración, pues, y no de controversia, han de ser estas líneas, ya que se trata de exponer hechos y no de juzgar conductas.

Pujante y rápido como pocos es el movimiento solidario en Galicia. Continuamente, se reciben en el Centro Solidario de la Coruña peticiones de litas para constituir nuevas sociedades agrícolas, y de día en día aumenta el número de socios en las ya constituidas. La razón de este avance tan decidido está, de un lado, en la oportunidad de nuestra campaña; de otro, en la bondad y pureza de nuestra doctrina.

El momento para empezar nuestra propaganda no pudo ser mejor elegido. Los abusos enormes, inconcebibles, de los caciques gallegos, habían llegado al colmo. Por sujetar el voto, que les da su fuerza, ataban totalmente la vida del labriego, negándole la instrucción, oponiéndose á toda mejora agrícola, manteniéndole en absoluta ignorancia de sus derechos de ciudadano, negándole la justicia en sus reclamaciones, agobiándole con los foros, robándole con los consumos... Y así, en esta constante sumisión, pasó muchos años el labrador gallego, y el dominio del cacique, que empezaba en la vida política, usurpando el voto, llegaba hasta la vida

familiar, robando el pan en los pactos usurarios.

La única salvación para el hombre decidido, era América. Y al cabo de tantos años de emigración, el remedio para estos males nos viene de América con los repatriados.

No fué, como afirma Dionisio Pérez, la vuelta de los revoltosos, de los desafortunados é inquietos, la que determinó el salvador movimiento. Por el contrario, la reinmigración de los hombres enérgicos y serios, de voluntad firme y resolución sesuda, fué la que dió origen á las primeras Sociedades agrícolas, creadas por aquellos hombres que por haber vivido bajo un régimen de libertad ya no podían someterse al yugo caciquil, y que por tener una posición independiente, conquistada con un trabajo constante, podían hacer frente al poderío del señor feudal aldeano.

Y cuando los repatriados, ansiosos de reanimar á la madre Galicia, empezaban en el campo la labor de unión de los labriegos, fué cuando surgió en la ciudad, á ejemplo de la catalana, la Solidaridad Gallega.

A ejemplo de la catalana.—Sirva esto de respuesta á la afirmación que Dionisio Pérez hace al decir que entre ambos movimientos regionales «no hay punto de contacto ni semejanza ni afinidad alguna».

Ya en nuestro *Manifiesto* lo decíamos: «ejemplo y no ejemplar, ocasión y no modelo, entendemos que debe ser para las demás regiones la Solidaridad catalana. De ella—y lo mismo diríamos de otra cualquiera—tomamos ejemplo, ánimo, resolución... y muy poco más». Eso es lo que hemos hecho desde el principio y ese es el punto de contacto nuestro con la Solidaridad catalana.

Inspirándonos en el esfuerzo de la región hermana, admirando la pujanza de Cataluña, pidiendo á los catalanes que pusieran en Galicia el primer jalón de la campaña regeneradora, fué como nació la Solidaridad gallega; á orgullo lo tenemos.

Ahora, en los problemas cuya resolución perseguimos, en los procedimientos que para ello usamos, ¿cómo han de parecerse en nada ambos movimientos? Unión de partidos políticos transitoriamente para conseguir determinados fines, es la Solidaridad catalana. Unión de hombres honrados y amantes de su país, llamense como quieran en política y en religión, para la persecución del constante adelanto de Galicia, es la Solidaridad gallega. La una desaparecerá—el mismo Cambó ha dicho que es de desear que desaparezca—tan pronto como haya resuelto los problemas que determinaron su formación; la otra no es fácil que muera en plazo breve: que el camino del progreso es infinito y siempre habrá una mejora por la que luchar.

No hay, pues, semejanza entre las dos Solidaridades. Pero hay, sí, la afinidad que establecen unas relaciones de hermandad no desmentida desde que una de las entidades ha nacido inspirándose en la resuelta voluntad de la otra.

Dije que la bondad y la pureza de nuestra doctrina es también causa de nuestro enorme avance. La bondad la comprenden todos los que conocen nuestra propaganda. El voto es lo que hace que aquí empiecen á preocuparse de nosotros, cuando, cabalmente, el voto es para nosotros cosa accidental, necesario únicamente porque entra en la educación ciudadana que predicamos á los labriegos y porque es necesario arrancarlo de mano de los caciques para que nuestras asociaciones puedan vivir.

Mejoras agrícolas, fomento de la ganadería, desarrollo de las peque-

ñas industrias del país, fundación de cajas rurales, creación de escuelas de todas clases, reglamentación de la corriente emigratoria, haciendo una fuente de riqueza lo que hoy es una desdicha...; he ahí nuestra constante predicación, la base de nuestra campaña, lo que quedará siempre... Emancipación del dominio caciquil por el ejercicio de los derechos ciudadanos, entre ellos el de sufragio; he ahí lo que ahora nos da importancia, lo *más urgente* (no lo más importante) de nuestra labor, lo que no nos preocupará una vez hecha la educación ciudadana de las gentes del campo.

Eso en cuanto á bondad. Y en cuanto á pureza de la propaganda, difícilmente se hallará algo más desinteresado. Es algo nuevo, algo incomprendible para el habituado á la *politiquería* en uso, esta predicación de una idea nueva y generosa á gentes á las cuales, si alguna vez se les habló, fué para explotarlas, y por hombres que se niegan á admitir cargo ni puesto alguno. Y ahí, cabalmente, está el secreto de nuestra fuerza: en la sinceridad.

De los 72.200 hombres que han asistido á nuestros mitines, más de 42.000 están ya asociados, formando en las filas de la Solidaridad gallega. Y ni son ellos los rebeldes de que nos hablaba Dionisio Pérez, sino los buenos ciudadanos que protestan ante la justicia hasta cuatro veces! de algo que acaso obtuvieran fácilmente por la violencia (el último reparto de consumos de Abegondo es buena prueba de ello); ni son tampoco los borregos que nos pinta Enrique Amado, sino los hombres enérgicos que conquistan los Ayuntamientos y los Juzgados, y hacen emigrar á los caciques: Riotorto sirva de ejemplo.

Manteniéndose dentro de la legalidad, siguiendo en sus reclamaciones una conducta austera que para sí quisieran los hombres cultos de las ciudades, han conseguido los labriegos, en más de un lugar, hacer el reparto de consumos por sí mismos, echar las bases de Cajas rurales, conquistar los puestos directivos, crear Sociedades en América, resolver amistosamente y ante el Jurado de la Sociedad cuestiones litigiosas, tener médicos propios, veterinarios de la Asociación, farmacias exclusivas de los asociados...

Y tan activos andan ellos en esta salvadora unión, y tales arrestos tienen, que Sociedad hay formada por nosotros á fines del pasado Julio, que ya ha enviado sus delegados á Cuba, ya tiene allá una Sucursal, y ya ha recibido de allá 30.000 pesetas para la construcción de una escuela propia de la Sociedad: las Somozas se llama ese pueblo, solidario en pleno.

Tranquilícese, pues, Dionisio Pérez, y abandone Enrique Amado el rictus desdeñoso de sus labios excépticos. El movimiento solidario en Galicia es tan serio, tan austero, que lejos de ser considerado como un peligro, debe ser juzgado, por todo hombre justo, como una esperanza de redención para nuestra querida Galicia. Y es tan importante y de tal pujanza, que á sus mismos propagadores nos admira y hace un poco ilusoria la traquilidad caciquesca de que nos habla Amado en la revista *Faro*.

Ni tanto, ni tan poco, como ya he dicho al comenzar este artículo. Ni alborada de día sangriento, ni movimiento de malhumor pronto aplacado. Para el buen ciudadano es algo más que una revolución: es el resurgimiento de un pueblo sometido á cuatro tiranuelos, y que, por el esfuerzo de unos cuantos hombres de buena voluntad, se dispone á romper los yugos

y á entrar por el camino de la verdadera democracia.

SANTIAGO CASARES QUIROGA.

(Delegado del Centro Solidario Gallego de la Coruña.)

NOTA POLÍTICA**EL RÉGIMEN LOCAL**

Hubo tres días de vacaciones y todo ello ha sido porque Moret dió la orden de que no se discutieran los artículos de la Administración local hasta que se llegara al de las mancomunidades.

Lleva, pues, la ley de Maura un gran avance. Ya está fenecido lo correspondiente á la Administración municipal, los municipios, su hacienda, su constitución, sus funciones, sus atribuciones, su régimen interior. Todo esto pasó al Senado antes de las vacaciones estivales, y fué resultado del compromiso famoso aquel ó del pasteleo célebre que tuvieron oposiciones y mayoría á fin de que hubiese vacaciones veraniegas.

Ahora, en los días que llevamos de Cortes desde el Otoño acá, ha pasado la ley provincial, y estamos en las mancomunidades. Ya está discutido lo de la Hacienda provincial á la que parece se conceden grandes atribuciones autónomas que ahora no tienen, incluso la de levantar empréstitos y contraer deudas. De todos modos, luego que la ley se publique nos enteraremos mejor, pues ahora cualquiera ata cabos con ese maremagnum de artículos y ese laberinto de discusiones.

Ahora el caballo de batalla serán las mancomunidades ó el reconocimiento de la personalidad regional.—Aquí te quiero ver, escopeta—dicen los del bloque. Eso lo quiere Cataluña, y nada más que Cataluña. Pues, nos veremos las caras.

Montero Ríos, que había ofrecido en el Senado una batalla formidable, una obstrucción espantosa, comprendiendo sin duda que le va á engañar el corazón, que no va á tener fuerzas para tanto, que una cosa es lanzar amenazas y otras cumplirlas, ha querido para salir del paso y del atolladero y cumplir sus propósitos, recabar de Moret una declaración que diga:

—Os molestáis en vano. Decís ahora que vais á aprobar la ley con las mancomunidades. Nosotros os lo estorbaremos. ¿Qué no conseguiremos impedirlo? Pues nosotros declaramos que en cuanto lleguemos al poder, suspenderemos por decreto la creación de esas mancomunidades sospechosas.

Yo creo que esta amenaza de Montero Ríos es un tiro que le ha salido por la culata. Es un flaco servicio hecho á su partido. Pues si como parece, la ley de Administración, más pronto ó más tarde, se ha de aprobar, antes, según lo declaró Cambó en el Congreso, había un convenio tácito ó expreso para que fuesen los liberales los encargados de aplicar esa ley. Es decir, que una vez aprobada la ley, ideal de Maura, Maura dejaría el poder á Moret para que éste la ensayase.

Mas, si por lo que ahora digan, se convence de que ellos no han de aplicarla lealmente ni respetarla, sino estropearla, es seguro que Maura cambiará de opinión y bisieisto, y no querrá soltar el poder ni entregarles su obra predilecta para que la desbaraten. Trata de implantarla él mismo, él creará ó autorizará las mancomunidades regionales, y una vez creadas, ¡que se atrevan los liberales á destruirlas! Sería la guerra civil.

SUPRESION DE LOS CONSUMOS

La fiebre causada por el deseo de suprimir los consumos en España,

parece haber pasado completamente. En el día de hoy sólo queda firmemente apasionado de ella un solo hombre que á solas, en el silencio de su gabinete de trabajo, con paciencia no superada por nadie y con la fe que da el pleno conocimiento de un problema, no deja de organizar datos, formar estadísticas, acumular observaciones, que poco á poco se van consignando en una serie de tomos; obra bastante por sí sola en cualquier país que no fuese este, para cimentar la gloria de un hombre. Nos referimos, dicho está al señor Navarro Reverter, único superviviente al parecer, de una comisión en la cual, como todas las que en España se forman, hubo el peligro de las puñaladas por entrar.

Bastaron unos cuantos sueltos de periódicos, unas cuantas declaraciones, y el anuncio de un déficit ocasionado por las desgravaciones, para que los que solemos llamar hombres eminentes economistas, y sobre todo personas reflexivas, declarasen que la empresa de suprimir los consumos era imposible, y como lo más fácil de todo es conformarse con el juicio de los demás, todos hemos acordado la imposibilidad de esa reforma, respecto de la cual algunos de los más prudentes cuando la fiebre era alta, afirmaban que podría hacerse en veinticuatro horas y algunos minutos, mediante el esfuerzo del impuesto de alcoholes.

Los hechos vienen ahora á probar que cuantos hablaban y escriben hoy todavía de la supresión de los consumos, no hablaban de un imposible, ni siquiera de una cosa extraordinariamente difícil, y que aquella frase de cierto publicista francés «suprimir es fácil, lo imposible es sustituir», tiene ya una completa desautorización. El Ayuntamiento de Tarragona acaba de probarlo, acordando la supresión total de los consumos, incluso de la parte del Tesoro.

El Ayuntamiento de Tarragona no ha suprimido, sino que ha sustituido. Es verdad, tan verdad, como que cuantos hemos hablado de ese problema no decíamos que suprimir los consumos quería decir dejar de pagar una cuota en absoluto, sino sustituir una cuota por otra, ya que á nadie puede ocurrírsele que el impuesto sobre el consumo, cuyo concepto alcanza á todas las manifestaciones de la producción, pudiera suprimirse. De lo que se ha hablado, y esto hemos entendido, es la de sustituir la cuota que á la puerta se paga, por otra equivalente ó menor, pues menor puede ser, una vez que en los impuestos de sustitución se encuentre una fórmula que no cueste tanto, y disminuir los gastos de administración de los nuevos gravámenes.

Las mancomunidades

Va á empezarse en el Congreso la discusión del final del articulado del proyecto de ley de Administración local, referente á las mancomunidades provinciales, esperada con expectación por todos los que de política se ocupan desde que estuvo elaborado el dictamen de la comisión, y sólo desde ese momento, pues en el proyecto primitivo, presentado por el Sr. Maura, no existía la mancomunidad sino en forma vaga y embrionaria, y su planteamiento y desarrollo en el final del articulado han sido obra de la Solidaridad.

El proyecto de régimen local, como hemos dicho siempre, es en la forma en que salió de manos de la comisión un paso no decisivo, pero sí claro y concreto, aunque con vacilaciones y lunares, hacia el reconocimiento del principio foral ó autonómico. Tres principios constituían toda su excelencia, sin los cuales su valor era nulo; el reconocimiento del voto corporativo para la formación de los Municipios, la elección de segundo grado con colegio único para la constitución de

QUESTION FERROVIARIA DE INTERÉS PALPITANTE

El Alcalde de Benavente, defiende con tesón y brillantez la causa de su pueblo en una razonada instancia que elevó á los Poderes centrales en súplica de que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios el proyecto de Medina-Benavente-Orense.

Sin perjuicio de exponer extensamente nuestra opinión, favorable por primera impresión á la del solicitante, vamos ahora á reproducir solamente por falta de espacio para otra cosa el cuadro comparativo y principales fundamentos que abonan la construcción de la vía que propone con preferencia á la de Medina á Orense por Zamora.

Helos aquí:

Medina-Benavente-Orense

Lineas	Kims.
De Medina á Benavente.....	114
» Benavente á Astorga.....	62
» Astorga á Monforte.....	186
» Monforte á Orense.....	46
Total de Medina á Orense por Benavente.	408

Ventajas por Benavente

1

El trazado de Benavente á Medina es de una facilidad asombrosa puesto que se reduce al tendido de rieles por la pampa castellana de planicie más absoluta, sin que altibajo alguno signifique un obstáculo.

Es el cruce llano de la tierra llana por antonomasia.

Ni un túnel, ni una trinchera, ni un terraplén, ni un puente. Un andar sin tropiezos y sin barreras, sin parar, por sobre la meseta.

No puede imaginarse una trayectoria de menos dificultades y de mayor sencillez.

2

Favorable consecuencia lógica: Que la factura de estos facilísimos 114 kilómetros de vía de Medina á Benavente es baratísima, sin que pueda pasar de 12 millones de pesetas como máximo.

3

Más corolarios: Siendo solos 114 kilómetros de construcción sencilla, la garantía de intereses, ó subvención por el Estado, no podía ser gravosa para el Erario público por la cifra escasa que habían de suponer.

4

Con solo la construcción de esos 114 kilómetros de Medina á Benavente, se obtendrían 88 de ganancia para la comunicación Madrid-Galicia.

Medina-Zamora-Orense

Lineas	Kims.
De Medina á Zamora.....	90
» Zamora á Orense.....	330
Total de Medina á Orense por Zamora.	420
Total por Benavente.....	408
De menos por Benavente.....	12

Inconvenientes por Zamora

I

El trazado de Zamora á Orense es de dificultades gigantes, puesto que supone el desarrollo de una áspera trayectoria por entre los riscos abruptos de las estribaciones montañosas de los Pirineos galaicos, con accidentes tan duros como el descenso desde una altitud de 1.360 metros, en el punto de cruce de la Sierra de las Portillas, hasta 126, á que está Orense. Y todo salvando sierras y barrancos, colinas y cerros, rios y arroyos. Eso: un culebreo penoso por entre picachos y torrentes.

II

Consecuencia fatal: Que el tendido de los 330 kilómetros de línea Zamora-Orense es imperativamente carísimo y ha de suponer un coste superior á 100 millones de pesetas.

III

Más corolarios: necesitándose construir 330 kilómetros difíciles, á precio de 100 millones de pesetas, la garantía de intereses, ó la subvención por el Estado, significarían una cifra dispendiosa, brutal, suicida.

IV

Para una ventaja de 76 kilómetros á la unión de Galicia con Madrid era preciso construir los 330 necesarios al enlace-Zamora Orense.

Diputaciones provinciales, y por último, y sobre todo, la creación de las mancomunidades.

Por las debilidades y complacencias del Sr. Maura, siempre en perpetua hipótesis y en constante perplejidad, el gobierno cedió ante las exigencias de los radicales, y el voto corporativo sufrió lamentables restricciones y la elección de segundo grado para Diputados provinciales desapareció, restando sólo el colegio único; ¿cederá y se dejará arrollar ahora en las mancomunidades? Si así fuera, el proyecto que está á punto de ser aprobado por el Congreso sería una ley más de Administración provincial, tan inútil como las anteriores, y que dejaría el problema no sólo en pie, sino agravado y enconado.

Obra son las mancomunidades de la Solidaridad catalana, y su conquista la razón principal de su existencia y de la unión de los heterogéneos elementos que la forman. Aquel gran movimiento, al que no hemos regateado nuestro apoyo, tenía tres misiones importantísimas que cumplir: despertar y robustecer el sentimiento regionalista, destruir el caciquismo y lograr con la mancomunidad provincial introducir en la ley el principio autonómico regional, sin el que en España ningún valor tiene la autonomía municipal y provincial. Ha realizado las dos primeras partes de su misión; coronará su obra con la consecución de la tercera, sin la cual las otras dos sólo habrán tenido un efecto pasajero.

Estimámoslo verdad, y por eso nos creemos obligados á decirlo, que desde los Reyes Católicos hasta la fecha no ha atravesado España un período más crítico que el actual, que dió principio á raíz del último desastre todavía sin liquidar entre el Estado y la nación. Iniciado con la venida del primer Borbón, no nuestra decadencia material, porque todas las naciones en el cumplimiento de su fin histórico tienen que sufrir alternativas buenas y malas, sino nuestro desmoronamiento; reemplazada nuestra gloriosa monarquía federativa por un cesarismo románico, afrancesado y centralista, falseado el concepto de Estado, cerradas ó oscurecidas paulatinamente nuestras brillantes Universidades, luz del mundo, y reemplazadas por escuelas de tauromaquia ó plazas de toros, destruidos los organismos nacionales que eran nuestros como función del espíritu cristiano y de la obra de los siglos y fruto de nuestras necesidades y aspiraciones, abandonada por España la misión social é histórica que la Providencia le había confiado, convertida en campo de ensayo y dedicada á la simiesca ocupación de imitar á las dos naciones con que siem-

didato, si así lo exigiese, con sólo que para responder de la autenticidad de la propuesta, algún individuo que fuese ó hubiese sido Senador, Diputado á Cortes, Diputado provincial en algún distrito de la provincia ó Concejal del propio Ayuntamiento, si se trata de elegir Concejales, preste en el acto caución personal.

Si el candidato ó su apoderado manifestasen que á pesar de haber hecho propuesta á su favor con número suficiente, no se le había querido entregar el certificado correspondiente, ó se había eludido con cualquier pretexto esta obligación, también será proclamado, si así lo desea, con la misma obligación de responder de la exactitud de su manifestación algunas de las personas presentes en quienes concurren la cualidades antedichas.

La caución personal en todo caso habrá de otorgarse bajo la fe de Notario, que podrá ser el mismo que forma parte como Vocal de la Junta provincial del Censo si á ella concurrese, ó otro al efecto requerido previamente por el candidato.

Art. 28. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección da derecho.

Primero. A ser proclamado Diputado á Cortes ó Concejal electo en el caso que determina el artículo 29 de esta ley.

Segundo. A fiscalizar las operaciones electorales.

Tercero. A nombrar dos Interventores y dos suplentes para cada sección ó Mesa electoral.

Cuarto. A nombrar apoderados para todos los actos de la elección.

Art. 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ella.

La Junta provincial ó municipal en sus respec-

ser propuesto como tal candidato por dos Senadores ó ex-Senadores, por dos Diputados ó ex-Diputados á Cortes por la misma provincia, ó por tres Diputados ó ex-Diputados provinciales, siempre que todo aparte del territorio en que hayan sido elegidos esté comprendido en el distrito electoral.

En las de Concejales, ser propuesto por dos Concejales ó ex-Concejales del mismo término municipal.

Tercera. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el Presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos á Concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del Municipio.

Art. 25. Quien aspire á ser proclamado, en virtud de propuesta de los electores, conforme al caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al Presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene á los Presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

De tal requerimiento deberá darle recibo el Presidente de la Junta municipal.

Acto continuo, el Presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas á las ocho en punto de la mañana, en los locales que, según el artículo 22, tuviesen señalados las Juntas municipales. Constituidas las Mesas, formarán tantas listas cuantas sean las personas que el Presidente de la Junta municipal del Censo hayan hecho el requerimiento, anotando en la de cada petionario los nombres y apellidos de sus proponentes. La propuesta será oral, y cada elector no podrá proponer más que un candidato; pero cuando la elección fuese de un Diputa-

pre tuvo mayor contacto, Francia é Inglaterra, sin reparar que su constitución íntima era, no sólo diferente, sino opuesta á la nuestra, introducidos con esa imitación de forma externa todos los errores y todas las utopías de esos países, detenida en seco nuestra evolución progresiva, destruída la unidad de nuestra fe y pervertida hasta la infamia la política y la administración pública, todas las fuerzas sociales se fueron relajando y disolviendo, las fuentes de riqueza se fueron agotando, y henos aquí llegados á un grado de pobreza, de incultura, de degeneración espiritual, moral y material y de anemia de personalidad y de carácter como pueblo, que es ilusión infantil creer que así vamos á poder continuar existiendo y que se va á detener por sí solo el hundimiento.

Conscientes unos, inconscientes los más, nos estamos los españoles jugando lisa y llanamente la última carta; si la ganamos, la restauración de nuestra patria podría pronto ser un hecho con la vuelta de la sociedad española á la base que Dios lo ha dado por medio de los siglos, y sobre la cual como sobre roca viva puede evolucionar perfeccionándose ilimitadamente; si la perdemos, podemos estar seguros de que todo se ha perdido.

La generación actual ha asistido al maravilloso despertar del Japón, pueblo que hace cincuenta años se hallaba en el estado actual de Marruecos, y cuyos ingenieros solicita hoy humildemente Italia, en las barbas de Francia, Inglaterra y Alemania, para reparar los efectos de la catástrofe sufrida y prevenir las venideras; á quien imponía la ley una escuadrilla y que ha vencido ahora al coloso europeo y aterrado al americano; pues bien, al empezar ese movimiento muchos innovadores querían introducir como elemento de progreso las costumbres é instituciones de Inglaterra y hasta el idioma inglés, á lo que se opuso enérgicamente el marqués de Ito, director de aquel movimiento, diciendo: "No, el Japón necesita desarrollar su alma propia, no puede ni podrá nunca tener otra."

¿Por qué no aprovechamos los hábitos de imitación adquiridos para apoderarnos de esas palabras, considerarlas como dichas para nosotros y ajustar á ellas nuestra conducta? Si lo hacemos así, y es para España como lo fué para el citado imperio la única tabla de salvación, el alma que hemos de desarrollar es católico regionalista; no tenemos ni podemos tener otra.

Si el sistema de mancomunidades se plantea sinceramente y de buena fé, dará inmediatamente excelentes resultados de regeneración en las tres ó cuatro regio-

nes preparadas, por haber guardado la masa general el tradicional espíritu para obtener todos sus frutos en todos los órdenes, y su ejemplo, que es hoy el resorte más poderoso de acción en nuestro país, produciría inmediatamente el mismo movimiento en todas las regiones que restaurarían así su personalidad, de cuya suma se ha de integrar la de la patria base de una restauración formal, total y completa.

No se trata de que caiga un partido y de que suba otro que en nada se diferencia esencialmente de su adversario ni de discutir si ese otro piensa ó no traer un proyecto más ó menos autonomista que el que se discute y en el que apenas se llegaría á la mitad de un examen por crisis ó caída de dicho partido, continuando así la labor de tejer y destejer en que hemos consumido un siglo. Téngase en cuenta que un movimiento y conjunción de fuerzas como el de la Solidaridad, no puede repetirse y que no podemos ya perder un tiempo precioso porque tal vez nos queda apenas el justo para salvarnos. Se trata de dar de mano á las luchas de los partidos y á las concupiscencias, rencores y ambiciones personales para recordar las palabras del gran poeta inglés "To be or not to be that is the question", ser ó no ser, ese es el problema.

Si no se continúa la verdadera historia de España interrumpida hace dos siglos, Santiago de Cuba y Cavite no habrán sido el epílogo, sino el prólogo de su última parte.

Y.

NOTAS BRIGANTINAS

Albricias, carísimos lectores que cuidasteis que escampaba, y está lloviendo á chuzos.

Conocias á D. Gualberto Ulloa como *galán joven*, como aficionado á los toros y á presenciar buenas funciones de teatro, aunque para ello tuviese que tomar billete de ferrocarril, lo conocías como cazador *primoroso* por haberlo visto, por lo menos, con buena zamarra, inmejorable para montañas é irreprochables polainas de cuero, armado con una magnífica escopeta que, según lenguas, costara mil pesetas al que tuvo la galantería de regalársela, rodeada la cintura de espaciosa y linda canana y al hombro amplio morral; pero no lo conocías como periodista, actuando pluma de... en ristre para llenar unas cuartillas de recio papel,

acaso de oficio, y *hacer amables caricias* á distinguidos amigos nuestros, y, tal vez, poniendo como digan dueñas á este modestísimo semanario, pues habéis de saber que escribe en *La Asofia*, vulgo *La Aspiración*. ¿Que os parece?

Nada menos que escribiendo el señor Ulloa Fernández, que es á la vez juez de primera instancia é instrucción de este partido, en el organillo destartado de Ponte Blanco y de los caciques locales, el abogado don Agustín García, D. César Sánchez Sanmartín el de la Tabacalera, y sus hijos D. Paquito el diputado y don Cesarito el letrado estupendo que no pierde un pleito porque todos los gana.

Y procurando dañar á los abogados D. Juan Golpe Varela y D. Víctor Naveyra Pato, amigos muy queridos en esta casa que es la de los agricultores de la comarca y á quienes antes aludíamos.

Y todo esto no es dicho así á humo de pajas, sino que nos aseguran consta ya en unas diligencias judiciales que se tramitan en este juzgado de primera instancia.

**

Según por aquí se contó y comentó, celebróse el juicio de faltas por el lance aquel de caza del 10 de los corrientes, ocurrido en el monte da Casa Vella en Ambroa y en el que tuvieron intervención más ó menos directa, esto es, punible ó no en cuanto á las lesiones, D. Ernesto Donejean, D. Gualberto Ulloa y D. V. Bares; mas vean ustedes que rareza, eligieron para ello el mismísimo día de San Ildefonso que por ser fiesta nacional como onomástica que es de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, lo fué también inhabil para dicho acto; pues aunque en lo criminal todos los días son de labor, esto solo reza con las actuaciones urgentes.

Este error subsanable del juez municipal de aquel distrito D. Silvestre Ansedé Puente, puede muy bien ser debido á sus ocupaciones profesionales como perito agrimensurador ó á las particulares que por razones de mística tiene con D.^a Francisca Vaamonde, rica señora de la parroquia de Mántaras á quien piensan heredar él y su hijo Antonio.

Miren ustedes como ser un buen cristiano tiene sus ventajas hasta temporales.

Y volviendo sobre lo primero, verdaderamente si los granos de munición continúan en la garganta de Pepe Pena, al juzgado de instrucción corresponde instruir las oportunas diligencias, y de nada valen las del juzgado municipal.

**

En la noche del miércoles se reunió en junta general extraordinaria la sociedad de labradores de este pueblo, asistiendo á ella los señores D. Juan Golpe y D. Víctor Naveyra, quienes dieron dos conferencias con tal motivo sobre asuntos de actualidad, que fueron muy celebradas.

Los agricultores de aquí como los de los ayuntamientos rurales, están firmemente convencidos de que la salvación de España está en una política amplia y honrada, libre de toda clase de ingerencias personales, ó mejor dicho, de *santones*, persuadidos como se hallan de que el caciquismo es la terrible carcoma que todo lo envenena y destruye, y por lo mismo de que hay que evitar á todo trance que un caciquismo sustituya á otro, ya que de lo contrario nada se habría adelantado con el movimiento providencial á que responde Solidaridad.

Cabe en este resurgir admirable todo el que venga de buena fé á buscar el medio de conseguir una administración, en toda clase de órdenes, digna, equitativa, justa, noble en una palabra; y por eso á nadie excluyen.

**

Hoy habrá un mitín de importancia en el vecino ayuntamiento de San Pedro de Oza, para donde han salido los propagandistas solidarios señores Golpe y Naveyra á fin de cambiar impresiones con los inscriptos en aquella asociación municipal de agricultores y de dirigirles la palabra al objeto de prepararlos para la lucha electoral que se avecina.

Hállanse dispuestos también dichos señores para concurrir á Santiso, partido de Arzúa, el 2 del próximo mes de Febrero, por los mismos motivos.

**

En la misma noche, falleció, en esta ciudad, el comandante retirado de Infantería D. Vicente Rodríguez González, distinguido amigo nuestro y constante suscriptor, en quien más de una vez hubimos de encontrar palabras de aliento, tan necesarias en campañas rudas, como la que emprendimos.

A las cuatro y media de la tarde del segundo día, se condujo su cadáver al cementerio católico, y el 28 se celebraron sus funerales en el santuario de Nuestra Señora del Camino, actos todos que por lo numero de la concurrencia testimoniaron las simpatías de que gozaba el finado.

A sus hijos enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Imp. de "Tierra Gallega", - Coruña

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.
Provincias, trimestre, 2'00 id.
Extranjero, semestre, 4'00 id.

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

Se hacen en la imprenta de este semanario, desde seis reales ciento.

do ó Concejal, hasta cuatro, podrá designar uno menos del número de los que hayan de ser elegidos, dos menos si se eligiesen más de ocho y cuatro menos si se eligen más de diez.

El Presidente tendrá una lista de electores de la sección, y cuidará de señalar en ella á los proponentes, para evitar que un mismo elector proponga dos veces.

Las dudas que surgieren acerca de la identidad personal de los electores, serán tratadas y resueltas de igual modo que cuando se susciten en la votación electoral.

Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes. A las cuatro de la tarde terminará el acto, expidiendo la Mesa un certificado á cada cual de los candidatos designados, para hacer constar el número y los nombres de los electores que le han propuesto.

Firmarán este certificado los tres individuos de la Mesa, y se entregará al interesado, ó se tendrá á su disposición, para cuando fuese reclamado por él ó por apoderado en forma. Otro certificado igual se remitirá por el correo inmediato á la Junta provincial ó á la municipal donde haya de hacerse, según los casos, la proclamación de candidatos.

Cuando dicha Junta resida en el término municipal donde se han hecho las propuestas, las certificaciones, en vez de enviarse por el correo, se entregarán á la mano al Presidente de ella, bajo recibo.

ART. 26. La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta provincial del Censo en las elecciones de Diputados á Cortes, y ante la municipal en las elecciones de Concejales, previa presentación por los interesados ó sus apoderados de los certificados de sus propuestas, ó los documentos justificativos de su derecho, se proclamará des-

de luego candidatos á quienes se hallen en los casos 1.º y 2.º del art. 24.

El domingo anterior al señalado para la elección, la Junta provincial ó la municipal, en cada caso, se constituirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial ó capitular, respectivamente, á las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal.

En Baleares, las tres secciones de la Junta provincial se constituirán: la de Mallorca, en la sala de la Audiencia territorial, y las de Menorca é Ibiza, en la sala de los Juzgados de primera instancia respectivos.

En Canarias: la de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en la sala de la Audiencia de Las Palmas; la de la Santa Cruz de la Palma, en la sala de un Juzgado de primera instancia, y la de Santa Cruz de Tenerife, Hierro y Gomera, en la sala del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

La Junta expedirá á los candidatos proclamados una credencial que justifique su carácter.

ART. 27. Cuando se hubiere presentado propuestas de electores para proclamar uno ó varios candidatos, la Junta confrontará las certificaciones presentadas con las recibidas con antelación por el Presidente, y hallándolas conformes, proclamará los candidatos que tengan el número de electores proponentes inscriptos en el censo que esta ley requiere como mínimo.

Si se suscitase duda sobre la inclusión en el censo de los electores proponentes ó de algunos de ellos se practicará la confrontación con el censo.

Si la Junta no hallase conformes los certificados procedentes de una misma Mesa, ó si no hubiese recibido alguno de los certificados que comprueban el número exigido, pero el candidato ó su apoderado lo presentare, se le proclamará tal can-